

EL GRADUADOR

Periódico político y de intereses materiales.

(Números sueltos, cuatro cuartos.)

PRECIOS DE SUSCRICION.
 En Alicante..... 6 reales al mes
 En los demás puntos 20 » trimestre
 Fuera de España..... 60 »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
 Se insertarán a precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven originales

PUNTOS DE SUSCRICION.
 En la redaccion de este periódico.
 Reclamaciones y correspondencia, a su Director D. ANTONIO GALDO LOPEZ.

PUBLICACIONES.
 Toda obra que se remita a esta redaccion se anunciará gratis, publicándose un juicio crítico si se juzga conveniente

1881 de 30 Noviembre de
LOCAL QUE OCUPABA EL CASINO,
 CALLE MAYOR.
 Además de los géneros recibidos para la apertura de esta nueva tienda, se acaban de recibir nuevas remesas de artículos de la mas alta novedad, sumamente económicos.
 Lanas lisas en buena calidad, a 2 1/2 reales.
 Id. rusas, colores finos y clase inmejorable tambien, a 2 1/2 rs.
 Id. glase superiores, a 4 1/2 rs.
 Id. labradas de moda, colores oscuros, a 4 rs.
 Rasos y lanas de adornos, desde 9 reales.
 Gran surtido en cetones, flores, jaspes, lustres, y las de gran novedad imitacion a tisu, desde 2 rs.
 Percales en todos los gustos, desde 1 1/2 rs.
 Gran coleccion de tocas de estambre, desde 2 rs.
 Rigurimosos lienzos de hilo en todos los anchos.
 Merinos y tamisos negros, desde 3 reales.
 Cortinajes croixé, desde 20 rs.
 Telas de colchon anchas, desde 4 reales.
 Mantones de abrigo, desde 4 rs.
 Pañuelos Tisu, de merino negros y con fleco de seda gran surtido en todos precios.
 Capuchas negras y de abrigo en colores.
 Tartanes, desde 1 1/2 rs.
 Y un buen surtido en camisetas y pantalones de punto, en medias y calcetines, en cotton blanco y crudo, en chalecos, de Estambre, en Llagosteras, Hamburgos, relajos, mallorquinas, mantas de lana, pañuelos de seda y demás géneros del ramo de tejidos.
 En el local que ocupaba el Casino,
 CALLE MAYOR.

cio a instancia de parte, y la eliminacion por incapacidad legal, defuncion ó traslaciones de vecindad ocurridas durante el año.
 » Los vecinos que cambien de domicilio, los padres ó tutores de los que se incapaciten y los herederos y testamentarios de los finados, están obligados a dar al Ayuntamiento la declaracion correspondiente para que tenga efecto la eliminacion.
 Art. 20. El Empadronamiento y las rectificaciones se verificarán en el mes de Diciembre y estarán, asi como las listas, a disposicion de cuantos quieran examinarlas, en la Secretaria del Ayuntamiento los dias y horas utiles.
 Alicante 20 de Noviembre de 1881.
 Por acuerdo del Comité. El Secretario, **Amando Alberola**. V. B. El Presidente, **Pobil**.

Alicante 2 Diciembre 1881.

NON POSSUMUS!

Visto un suelto publicado por *La Correspondencia* en el que se trata de hacer recaer sobre el Sr. Montero Rios la causa de la actitud del episcopado, y de quitar toda significacion é importancia a la retirada de los prelados de la Comision de bases para el nuevo Código civil, dicho Sr. Montero, se ha creído obligado a publicar la carta que vamos a reproducir.
 El suelto es intencionado y muy hábil, pero despues de cuanto ha ocurrido y han publicado los periódicos de todos matices, no cabe duda menor duda de que los Prelados espusieron sus principios canónicos y teológicos, acerca del matrimonio, manifestando claramente cuál será su conducta, si el gobierno no admite la doctrina defendida por ellos como ÚNICA.
 Creemos, pues, que viven de ilusiones cuantos confían en el resultado de las negociaciones entabladas entre nuestro Gobierno y Leon XIII, porque el episcopado español es por desgracia muy intransigente y hará resonar en el vaticano las palabras de Pio IX, *non possumus*.

He aquí la carta a que nos referimos:
 Señor Director de *El Imparcial*.
 Mi querido amigo: Estoy muy agradecido a usted por lo que en defensa mia ha dicho *El Imparcial*, en su artículo de ayer, contestando a un largo suelto inserto en *La Correspondencia*. Tiene usted razon; hay, por lo visto, el propósito de declinar sobre mi, responsabilidades ajenas. Basta que refiera sucintamente lo que los señores cardenal arzobispo de Santiago y obispos de Barcelona y Salamanca manifestaron ante la Comision del Código Civil, para que aparezca con toda la luz de la evidencia, que lo allí ocurrido no ha sido un mero incidente que yo hubiera provocado y que la retirada de

aqueellos respetables Prelados, fuese tan solo de tal incidente resultado.
 Los señores obispos manifestaron en los dos dias que asistieron a las sesiones de la comision, que la materia del matrimonio era de dogma en la iglesia; que por esto no podian aceptar la base propuesta por el gobierno, ya que en ella se admitia el llamado matrimonio civil (asi decian), puesto que para ellos no podia haber en España, y a pesar del art. 11 de la Comision, otra union legitima entre el hombre y la mujer, que la sacramental que se celebrase segun las disposiciones del Concilio de Trento, si bien el señor obispo de Barcelona, a diferencia de su venerable compañero el señor cardenal de Santiago, pasaba por que se dejase a cualquier desgraciado español que profesase otro culto, que se casara segun su rito. Y que por consiguiente, si el proyecto del gobierno llegaba a promulgarse, habrian de condenar desde el púlpito tal innovacion y de escluir de la sepultura eclesiastica los cadáveres de aquellos que civilmente se casaran, y que para ellos no serian mas que concubenarios y abancebados públicos.
 Ampliando estas manifestaciones el señor obispo de Salamanca, dijo en el segundo dia de sesion, que aun no habian, espuesto, hasta entonces, por completo la doctrina de la Iglesia, porque, segun ella, todos los cristianos, católicos ó herejes, estaban sometidos a la observancia de sus preceptos, y que por consiguiente, cualquiera que fuera el culto que profesaran, no vivirían en matrimonio legitimo, si no se casaban con arreglo al santo Concilio de Trento, añadiendo, que el Estado era radicalmente incompetente para legislar sobre el contrato natural del matrimonio, ya que la interpretacion del derecho natural correspondia exclusivamente a la Iglesia, que estaba por encima del Estado, declarando este señor obispo, terminantemente, que el que fuera liberal, no era católico.
 Yo habia concurrido a la comision por haberme invitado su digno y respetable presidente. Y al oír tan graves afirmaciones, y la acañonada perturbadora y desmoralizadora de la sociedad española, que hicieron de la ley de 1870, de que me cupo en suerte ser autor, me consideré en la necesidad de pedir la palabra, no solo para defenderme, sino para defender al Estado, que tan mal parado quedaba despues de las manifestaciones de los señores obispos.

Hablé, pues, esponiendo en defensa de lo uno y de lo otro, lo que en el momento se me ocurrió, pero procurando siempre, con el mayor cuidado, no pronunciar una sola frase que pudiera significar falta, por parte mia, del profundo respeto que yo tributo a la dignidad sagrada del carácter episcopal, por mas que entendiera que desde el momento en que los señores obispos asistian a aquella comision en concepto de senadores, iban con el propósito, mas que de enseñar, de discutir y convenecer a los que como ellos no pensarán; lo cual, despues de todo, no me parece que sea impropio de quienes han recibido de Dios la sagrada mision de traer al redil, por medio del convencimiento y la persuacion, a las ovejas que crean que se han extraviado del rebaño.

Los hechos demostraron la equivocacion en que yo estaba acerca de esto, porque aun no terminada tan grave y trascendental discusion, el señor cardenal leyó en latin, como si fuera una declaracion dogmatica, un trozo de una alocucion consistorial de Su Santidad Pio IX en 1851, en que es calificado de concubinario el matrimonio civil, retirándose el y sus respetables compañeros, terminada que fué la lectura, y despues de decir que aquella era la doctrina de la Iglesia, y que la signifiera quien quisiera.
 Véase, pues, como las manifestaciones ó declaraciones de los señores obispos y su inesperada y sorprendente retirada de la sesion, no fué resultado del incidente que *La Correspondencia* dice que he provocado con mis discursos; antes bien, obedecieron a móviles mas altos y trascendentales que al gobierno, en primer término, deben interesar.
 Soy de usted con la mayor consideracion su afectísimo amigo y seguro servidor Q. B. S. M., **Eugenio Montevideo**, 28 Noviembre 1881.

PLAGIOS, CONFESIONES, DISPARATES Y OTRAS SALIDAS DE
El Constitucional.
 «Custodiar religiosamente los fondos de un pueblo, no es gobernarle»
 Desde que el colega se ha dado a plagiar los escritos más notables, no dice mas que disparates y disparates. Pues hombre, si volver por los intereses de un pueblo no es gobernarle, ¿qué será?
 Dígalo por Dios *El Constitucional*, para que llegue hasta nosotros un rayo de luz de su fecunda y fenomenal inteligencia.
 «Ma ya otro rasgo de... valor.»
 «Con la ley municipal en la mano y con el sentimiento de la rectitud en el corazon, se administra bien y nada más.»
 Esto ya es algo. Pero colega apreciable, aunque chillado, cumpliendo la Ley Municipal y obrando con rectitud, solo se administra bien?
 Pues mire V. lo que son las cosas; nosotros creemos que si los conservadores y sus aliados hubiesen cumplido la ley y obrado con rectitud, otro sería el estado de nuestra Hacienda Municipal y el ornato de esta poblacion y no hubieran sido procesados algunos concejales, a pesar de lo cual aun se afanan por volver al Ayuntamiento, y ¡pelillos a la mar!
 Añade:
 «Todos no sirven para alcalde.»
 Gracias a Dios que ha dicho una verdad; pero ¡qué verdad! Fatigado debe estar el diario ferrolista despues de tan portentoso descubrimiento. ¿Cómo conoce el paño!
 Signe:
 «Un buen alcalde debe saber que

hoy todo se adultera.... hasta el chocolate.»

Esto y otras cosas muy sustanciosas escribe el diario de los terolistas en su artículo editorial de ayer, como diciendo: Deje V. la vara Sr. Tato, que vá á entrar nuestro amigo D. Carlos.

Continuemos ahora contestando á los sueltos que ayer nos dedica, que son sabrosos.

Confiesa que por hablar, se desmiente así mismo, mientras nosotros, añade, nos callamos como un beato, ¡qué agudo es el colega!

Pero conste que *El Constitucional* se desmiente con la mayor facilidad y que así lo declara sin empacho, ó, como si dijéramos, con el mayor desenfado. Y se queda tan fresco.

Sigamos.

En el segundo suelto que también nos dedica, manifiesta haberse hecho la ilusión de que en sus últimos artículos ha probado nuestro amor y simpatía hácia los conservadores alicantinos.

Está visto que para ser feliz, basta creerse; así se encuentran tantos seres bienaventurados en este mundo.

Sin duda nuestro colega piensa que escribe para la China.

Porque probar que vivimos y hemos vivido en buena armonía con los neos y canovistas de Alicante, sería tan prodigioso como resolver el problema de la cuadratura del círculo, ó el de llegar en ferro-carril hasta á la luna.

Dejémosle en su manía, y pasemos adelante.

Nos llama inocentes y guasones.

Pues siga la guasa. Pretende que le pongamos el V.º B.º en su certificado de *dinástico-liberal*. Cuidado con alterar el orden de factores, ó como si dijésemos de términos, porque esto no son matemáticas, sino política, cánovo-terolista.

El órgano del Sr. Terol ya no es liberal-dinástico, sino dinástico-liberal. Bien aprovechó el antiguo discípulo la conferencia de anteayer con el Maestro.

Vamos progresando.

Hasta otro día, Sr. Constitucional.

El Constitucional plagia ayer nuestra gacetilla, ¡vaya un chasco! colocando el nombre de nuestro querido amigo D. Eleuterio Maisonnave, en vez de el del Sr. Rizo.

Esta ha sido toda su inventiva; pero, nosotros, con la franqueza que tienen los que escriben para el público sin intención de engañarle, vamos á decir los nombres de las personas que intervinieron en este inocente diálogo, puesto que al colega abascalista le gusta estampar nombres y nos provoca con sus malos plagios. Así comprenderá que no exageramos cuando decimos que á cada momento se oye en todos los círculos: ¡ha llegado Rizo?

¿Podrá hacer otro tanto *El Constitucional*?

Nó, porque se espondría á que se le desmintiera.

Tres son los personajes que presentamos en la Portería del Casino.

D. Vicente Campos, constitucional.

D. Rafael Rizo, á quien saludó engañado el primero, y el Sr. Marqués

de Escalambre, que cruzó las palabras que mencionamos. ¡

¿Quién era el miope conservador que iba cogido del brazo del posibilista?

¿Quién representaba al Sr. Maisonnave?

¿Qué conservador hacia el papel de constitucional?

Hablar por hablar, y plagiar con pésimo gusto, alterando el espíritu inconsciente de la gacetilla.

¿Qué más puede hacer aquel que ha dicho que no puede morir un enfermo en día de sol?

Desde que el Sr. Sanz se halla al frente de la Aduana de esta capital, siguen aumentando las rentas obtenidas por este centro administrativo del Estado, comparadas con las de los mismos meses del año último.

En prueba de ello, he aquí los datos que hemos podido recoger correspondientes á la recaudación alcanzada durante el mes de Noviembre próximo pasado y la de igual período de 1880.

Dicen así:

RENTA DE ADUANAS.	
	Pts. Cts.
Total recaudación obtenida en metálico en	
Noviembre de 1881	575.603 80
Idem id. id. en Noviembre de 1880	453.404 24
Recaudado más en Noviembre de 1880	122.199 59

Ayer, primero de Diciembre, á las ocho de la mañana, marcaba el termómetro al aire libre, nueve grados, y catorce grados á la una tarde. Y sin embargo, ha sido el día que más se ha dejado sentir el frío.

Esto demuestra al público en general las magníficas condiciones que posee Alicante como residencia de invierno.

La Union Democrática, en su afán de llevar la contraria en todos los asuntos relacionados con nuestro partido, injuria en su número de ayer al Juzgado de primera Instancia de esta capital, suponiendo á la dignísima persona que lo desempeña, capaz de dictar un auto notoriamente injusto, como lo sería sin duda alguna, si fuese cierto cual el colega supone, que el en que se acordó la suspensión de varios concejales del Ayuntamiento de esta ciudad, fuese de tal naturaleza que necesariamente habia de ser revocado por la Audiencia del distrito.

La Union debiera tener en cuenta que el auto revocado resolvía un incidente de poca monta, cuya terminación no prejuzga en manera alguna el resultado que en definitiva debe tener la causa criminal instada contra los individuos suspensos del Ayuntamiento, por los delitos de falsificación de las listas electorales y del padrón de vecinos. Tenga, pues, paciencia el colega, que todo se andará y ya veremos. —puesto que tanto interés le inspiran los personajes que en ella figuran como procesados,—si á la conclusion, tiene ó no humor para hacerles objeto de sus plácemes.

Pero hay más: en el suelto que con-

testamos, se dice que no podía menos de ocurrir lo que ha sucedido, dada la índole del asunto que motivó la suspensión y de la persona que le quere-lló ante el tribunal.

¿Será tan amable el colega que tenga la bondad de explicarnos sin ambages, ni rodeos de ninguna especie, qué es lo que ha querido decir al estampar en sus columnas las palabras que dejamos subrayadas?

Ayer nos llamó *El Constitucional* ex-federales, como si esto fuese un insulto para nosotros.

Y es que siempre quiere aparecer más consecuente que todo el mundo, aquel que ha pasado la vida en el trampolín político.

¿No ve el colega que al estampar esa palabreja en sus columnas, llega á la memoria de muchos aquel célebre manifiesto, que decía *sin la federal la muerte; quien rechace estos salvadores principios, merece el anatema de los honrados ciudadanos, y caiga sobre él, etc. etc.* ó aquello de: *hacedos dignos de ella.*

El primero, lleva la firma de un servidor hoy de D. Alfonso, y el segundo, es servidor de D. Alfonso, como lo fué del ilustre Duque de Monpensier.

Algunos documentos no debían haberse impreso.

Así vivirían más desahogados ciertos personajes políticos.

Dice *El Diario Español*:

«El comité democrático-progresista del distrito del Hospicio era zorrillista. La mayoría condenó la política del señor Martos. Luego, cada uno de los miembros de esa mayoría se fué por su lado; unos hacia el señor Castelar, otros hacia el señor Moret. La minoría se ha quedado con el sello del comité, y convirtiéndose en unanimidad, se ha ido con el Sr. Martos.»

Solo falta ahora que los unánimes se echen á discutir sobre si han de llamarse *republicanos-liberales* (razón social de última moda), progresistas-democráticos ó republicanos progresistas, y que, por no avenirse, se des-unanímicen de nuevo.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Constantinopla, 29 (noche).—El ministro plenipotenciario de España ha entregado el sultan de Turquía una carta autógrafa del rey de España dándole gracias por haberle enviado en condecoración del Osmanié.

Londres, 30.—*El Globo* dice que el Parlamento inglés no se abrirá antes del 7 de febrero próximo.

Paris, 30.—En el consejo que ayer celebraron los ministros, se acordó que despues de votarse los créditos necesarios con motivo de la creación de los dos nuevos ministerios y el referente á la expedición tunecina, se suspendan las sesiones de las Cámaras hasta los primeros días de enero próximo.

Berlin, 30.—Continúa la mejoría del emperador de Alemania.

Se considera seguro el nombramiento del Sr. Courcel para el cargo de embajador de Francia en esta capital.

Paris, 30.—El ministro de Cultos ha declarado que todo eclesiástico que en

el ejercicio de su ministerio se permita atacar los actos del gobierno, será llevado ante los tribunales.

Londres, 30.—Segun un despacho del observatorio meteorológico de Nueva-York, para hoy es de temer una nueva tempestad en las costas de Inglaterra y en las del norte de Francia.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de EL GRADUADOR.

Madrid 30 Noviembre de 1881.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: El Ministro de la Gobernacion de acuerdo con el Presidente del Consejo, se ocupa del estudio de unos proyectos importantes sobre reforma de la ley electoral y de las provincial y municipal, proyectos que se presentarán á las Cortes en la segunda legislatura. Dícese que el Gobierno por lo que respecta á la primera, se propone oír á los mas caracterizados hombres de todos los partidos, antes de formular su pensamiento de una manera oficial; y aun se dice como corroboracion de lo referido, que es más que probable que se nombre una comision mixta que estudie la reforma electoral y proponga lo que considere mas conveniente al sistema representativo, haciendo desaparecer los defectos de la vigente, que la práctica ha dado á conocer, así como también ampliando el sufragio en la medida que el espíritu de la época aconseja.

Una carta de París recibida ayer, confirma la noticia que anticipé á V. al final de mi carta del veinte y ocho del corriente, respecto á la conferencia del Sr. Duque de la Torre con Sagasta (D. Práxedes) sobre los propósitos que se atribuyen á Grevy y á Gambetta. Añade la carta, que el Gobierno francés ha recibido noticias graves de la Argelia; referentes á las operaciones de su ejército expedicionario y al estado de salud del mismo y la moral del soldado; cosas que desgraciadamente dejan mucho que desear para el bien de la Francia. Dícese que se han presentado algunos casos de cólera, en aquel ejército, y que si bien es verdad que hasta ahora la epidemia no se presenta de un modo alarmante, dá lugar á temores que á todo trance se quieren desvanecer con el fin que es de suponer.

Que, como es natural, el ministro Gambetta, oculta tan infaustas noticias hasta sus más íntimos amigos. á la par de una manera oficiosa gestiona el concurso de alguna nación amiga que le ayude directa ó indirectamente en la cuestión de la Argelia, espera que Turquía le ayude también en su empresa, influyendo por los medios que ella sola puede ejercitar con éxito, cerca de los corifeos de la sublevación argelina, para venir á un arreglo que ostensiblemente apareciera, que partía de estos y que el Gabinete de París aceptaría siempre que los sacrificios que tuviera que hacer, para llegar á un término feliz, fueran exclusivamente de dinero, cosa que no escatimaria, siempre que los insurrectos se rindieran y Francia apareciera victoriosa.

Que en una conferencia que Gam-

beta había tenido con Grevy, convinieron en que la república francesa está pasando en estos momentos por una crisis horrible y que antes que sucumba por el peso de tan grandes visicitudes que no dejan de explotar sus eternos enemigos, hay que hacer todo género de sacrificios sin reparar en éstos ni en los medios. Es preciso que la república se salve. Y se salvará. Por que queren es poder. Estas frases dicen que pronunció Gambetta al abandonar el despacho de Mr. Grevy. Esto dice en la carta á que hago referencia su firmante que es persona muy conocida en los altos círculos democráticos de París, ofrece tener al corriente de lo que ocurra, al distinguido político español á quien escribe, y á quien ruega que á su vez le tenga al corriente de lo que piensa el ministerio Sagasta, sobre la política gambetista.

Suyo afectísimo,
El Corresponsal.

GACETILLAS.

MINERVA.—La función extraordinaria que la Junta directiva de esta Sociedad dispuso para el jueves, se ha llevado á efecto, alcanzando anoche gran cosecha de aplausos la excelente violinista Srta. Antonini.

Se representó Dimes y directes y Salvase el que pueda, cuya ejecución fué esmeradísima por los señores socios que en ella tomaron parte.

Lo que hizo pasar un rato agradable á la concurrencia, fué Toni, Manena y Chuan de la Son, en cuyo juguete presentaron unos tipos acabados los que en este trabajo tomaron parte.

VINOS.—Se desea representar en Burdeos un buena casa de vinos de España. Escribir poste restante, á Burdeos, con las iniciales A. Y. Z.

BAZAR DE MAYLÍN.—En este acreditado establecimiento se acaba de recibir una remesa de géneros, tales como candelabros, adornos de consola, etcétera, los cuales á precios sumamente económicos.

A PROVERBES.—En el acreditado almacén de D. E. Aquilina, calle de San Nicolás, núm. 14, encontrarán los aficionados.

Harinas superiores legítimas de Jijona.

Id. id. de candeal puro.

Id. id. de trigo fuerte, de todas las es.

Aceites superiores del país.

Arroz id.

Garbanos legítimos de Fuente-sauco.

Alfombras sevillanas.

Gran surtido de vinos y licores de Jerez, dorado y amontillado. Manzani-lla en rama. Pedro Gimenez superior. Pajarete. Málaga. Cognac. Champagne. Rom Jamaica.

San Nicolás, 14.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.—Don Juan Servera, especialista en dichas enfermedades, se ha establecido en esta capital, calle Mayor, número 34.

TURRON.—El acreditado turronero Antonio Lopez Jerez, acaba de llegar á esta capital, con un completísimo surtido de turrones de Jijona y peladillas legítimas de Alcoy, de toda clase de dulces. Se halla establecido en el pasaje de Amérigo, y lo pone en conocimiento del público y de sus numerosos parroquianos.

Cada 8 dias, se reciben los géneros frescos.

AL PÚBLICO.—El antiguo dependiente de D. Rafael Abat, José García Torregrosa, ha abierto en esta ciudad, calle de Bailen, número 4, una agencia de traslado, empaque y desempa-

que de camas de hierro, pianos, vajilla, cristalería y toda clase de muebles. También coloca cristales en su casa y á domicilio.

Recomendamos al público esta agencia, seguros de que en ella encontrará un servicio esmerado y económico en los pecios.

AVISO IMPORTANTE.—Un inteligente en vinos, vinagres, aguardiente de todas clases y licores, desea colocacion, habiendo dirigido bodegas en España y habiendo trabajado por muchos años en Francia al frente de una fábrica de licores; posee varios idiomas y tiene buena referencias.

Dirigirse á Manuel Fernandez, calle Panaderos, número 11, 2.º Exterior; Madrid.

ANUNCIO.—Se arrienda el Molino harinero denominado de la Trinidad, sito en término de Orihuela; bajo el tipo y condiciones que obran en casa de D. Cándido Martin, en Crevillente, Calle de San Joaquín número 12.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados durante el dia de ayer.

ENTRADOS.

Vapor S. José, c. Capdevila, de Valencia, con efectos.

Id. José Ramon, c. Muñiz, de Cartagena, con id.

Id. Correo de Alicante, c. Salinas, de id., con id.

Laud Buenaventura, p. Fernandez, de Cádiz, con atun.

Vapor Andalucía, c. Perez, de Cete, con efectos.

Id. Buenaventura, c. Perez, de Argel, con id.

Balandra San Antonio, c. Rodrigo, de Benidorm, con atun.

Laud Virgen del Carmen, p. Fonculina, de Tarragona, con lastre.

Id. Enrique, p. Diaz, de Torrox, con azúcar.

DESPACHADOS.

Vapor José Ramon, c. Muñiz, para Barcelona y escala, con efectos.

Id. San José, c. Capdevila, para Málaga, con id.

Laud Artemisa, p. Giner, para idem, con id.

Id. Jóven Brígida, p. Mercader, para Torrevieja, con lastre.

Id. Rosita, p. Carmona, para idem, con id.

SECCION LOCAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALICANTE.

Para proceder en el próximo mes á la rectificacion del empadronamiento como previene la Ley Municipal, se recuerda á los vecinos el cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 18 de dicha Ley.

Alicante 30 Noviembre 1881.—Tomás Tato.

IMPORTANTE

Venta de unos montes, términos de Orihuela y del Hondon, partido de la Murada, compuestos de 21.398 tahullas.

Se venden tambien las acciones libres de todo gasto, pertenecientes á la mina La Deseada, término de Orihuela.

La persona que quiera adquirir una y otra cosa, propiedad de D. Francisco Mora, de Callosa Segura, pueden pasarse por esta redaccion, donde se darán mas pormenores.

Direccion del Sindicato de Riegos de la Huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las 6 de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 52 3/2 palmos. Pared descubierta, 90 1/2 id. De cieno, 80 id. Entra 1/4 hila floja. Sale 1 hila.

Lo que se anuncia para conocimientos de los interesados.

Alicante 1.º de Diciembre de 1881.—El Director, Manuel Gomiz.

RECLAMOS.

BARATO CALLE MAYOR frente al local que ocupaba el Casino.

En este acreditado establecimiento se reciben constantemente las últimas novedades en lanas para vestido de señora, adornos en lana y en seda, granadinas, mantillas blanca, mantonería, indianas, percales y cretonas, tocas de punto, corsés, corbatas, alfombras, tartanes y franelas, mantelería, tiras bordadas, portiers y demás artículos pertenecientes al ramo de tejidos.

EN GÉNEROS BARATOS TENEMOS:

Percales á real de vellon. Cretonas á dos reales. Tartanes á real y medio. Pañuelos de seda á 4 reales. Pañuelos lanas para el cuello, desde 4 reales.

Telas colchon desde 4 reales. Pañuelos percal desde real de vellon. Medias y calcetines desde 4 cuartos. Pañuelos merino, negros, desde tres pesetas.

Bayetas buenas á cinco reales. Gaínas y malloquinás á 12 cuartos. Piezas Llagostera á 30 reales. Lienzos desde real y medio. Telas para pantalon desde 12 cuartos.

Y una infinidad más de artículos á precios sumamente baratos.

PAÑERIA Y SASTRERIA CATALANA.

Gran bazar de ropas hechas y á medida con elegancia y baratura.

CALLE MAYOR, NÚM. 20.

En este establecimiento ya conocido por el numeroso público alicantino y su provincia, se han acabado de recibir las ricas novedades como de costumbre, para la presente temporada de invierno.

Trajes hechos á medida de americana, á 160, 180, 200, 220, 240, 260, hasta 600 reales uno.

Capas hechas, última moda, á 200, 220, 240 hasta 500 reales una.

Además hay en esta casa un brillantísimo surtido de mantas de viaje para caballeros.

Y un surtido completísimo de cuellos puro hilo, á un real á escoger.

Se admiten buenos oficiales y oficiales, Calle Mayor número 20.

SASTRERIA Y PAÑERIA DE

Francisco Rubio, calle Mayor, 25.

En este conocido establecimiento se confeccionan toda clase de prendas, á los precios siguientes:

Capas hechas de última novedad, de 9 duros en adelante. Pardesús ó guarda polvos, con forros de seda, de 10 hasta 30 duros uno. Trajes de americana de patenes con dibujos de última novedad, de 7 duros hasta 35. Gabanes desde la clase mas inferior hasta el mas selecto, que son desde 8 hasta 42 duros y finalmente, cuanto se

pida en prendas de alta novedad tanto en género como en confeccion. Francisco Rubio, Mayor 25.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, y cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajitas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13, 15, y 17, Alicante.

CAMAS INGLESAS.

maqueadas de hierro y de metal fino. De un cuerpo.—De canónigo ó cámaras.—De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13 15 y 17 Alicante.

500,000 Pesetas á ganar.

Esta enorme cantidad la importa en el caso mas afortunado el premio mayor que puede ganarse en la próxima lotería de dinero. Esta lotería tiene la aprobacion del gobierno en Hamburgo (Alemania), y del puntual desembolso de los premios respinde el gobierno con toda la hacienda pública.—En junto contiene esta Lotería 50,800 premios, importantes 11 millones 15,425 pesetas, los cuales son sorteados y decididos en 7 secciones. Los plazos de los sorteos están oficialmente fijados, y los sorteos se siguen con rapidez uno á otro.—Para el primer sorteo admitiremos pedidos lo mas tarde hasta

14 y 15 de Diciembre del año corriente, en cuyas fechas empiezan los sorteos.

El premio principal que en el caso mas feliz puede alcanzarse, importa como queda dicho, 500,000 pesetas. Especialmente contiene la lotería premios de pesetas 312,500, 187,500, 125,000, 75,000, 50,000 pesetas y muchos de pesetas 50,000, 37,500, 31,250, 25,000, 18,750, 15,000, 12,500, 10,000, 7,500, 6,250, 5,000, 3,750, 2,500, 1,875, 1,500, 1,200, 625, 375, 262, 250, 187, 172, 155, 125 etcétera etc. pesetas. El menor premio importa 25 pesetas. En junto contiene la lotería 50,800 premios del importe de

11,015,425 pesetas.

El precio de los billetes está oficialmente fijado á im. orta para los sorteos de la primera sección pesetas 7,50 cts. por un billete original entero, pesetas 3,75 cts. por medio billete original y peseta 1,90 cts. por la cuarta parte de un billete original. Todos los billetes son originales revestidos del escudo de armas del gobierno. A los pedidos debe acompañarse el impo te en billetes de banco españoles ó en sellos de correo españoles. Inmediatamente al recibo de los pedidos remitimos los comites por el correo en sobre cerrado los billetes encargados. A cada remesa acompañamos gratis el programa oficial de todos los sorteos, y verificando el sorteo, todo tenedor de billete recibe en seguida la lista oficial del sorteo. El desembolso de los premios se efectúa inmediatamente despues del sorteo bajo control del gobierno y por nuestro conducto, eventualmente tambien en el paradero del premio y en oro español. Existiendo nuestra casa hace 100 años, será escusada la seguridad de que la misma se encuentra pronta y exactamente todas las órdenes. Siyanse dirigirnos directamente las órdenes.

Jsenthal y C.

Casa expendedora principal de lotería.

HAMBURGO (Alemania).

Correspondencia llevada en castellano.—Distancia postal entre España y Hamburgo 30. 100 horas.

Otra vez cayeron en España en los últimos sorteos los dos premios mayores: uno de ellos en Madrid, el otro en Sevilla!!

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para esta noche á las 8.—El precioso drama lírico en 3 actos, El Anillo de Hierro. Entrada general, 3 rs.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA

SECCION DE ANUNCIOS.

Comp. Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO
ENTRE MALAGA Y CETTE POR LOS VAPORES



ADELA, NAVIDAD, SAN JOSE, VILLA E CETTE Y CATALUNA.

Salidas de Alicante, todos los martes a las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamos, Port-Vendres y Cette. Para Cartagena, Almeria y Malaga. Admiten carga y pasajeros para los puntos citados y vinos para Paris, (Gare Barbey) en combinacion con los ferro-carriles del Mediodia de Francia.

Consignatarios: Sres. G. Ravello e Hijo. — Calatrava 12.

SERVICIO PERIODICO ENTRE

Alicante y Burdeos por los vapores franceses

CAMBRIAN Y MARIE MIGNON.

Admiten carga y pasajeros.

Consignatarios: Sres. G. Ravello e Hijo. — Calatrava 17

MOLINOS HARINEROS

Montados sobre Columna. Torre de fundicion llevando las Muelas, el Mecanismo, Plata forma y Cubierta.

MAQUINAS DE VAPOR CON CALDERAS TUBULARES DE LLAMA INVERTIDA



Envío franco de Prospectos detallados.

Casa J. HERMANN-LACHAPPELLE

J. BOULET y C^o, Sucesores, Ingenieros-Mecanicos

PARIS, 144, rue du Faubourg-Poissonniere, 144, PARIS

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

PASTILLAS DE NIELK

de clorato de potasa comprimidas.

Remedio eficazísimo para las anginas, ulceraciones de la boca, bronquitis, salivacion mercurial, fetidez del aliento, extincion de la voz (especial para los oradores y cantores), difteria, erup etc. etc. Se venden en las principales farmacias de España, Portugal y América. — Precio 6 reales caja.

Los pedidos deben dirigirse al autor Dr. Klein, calle Escudillers, 6, 2.º, Barcelona.

IMPORTANTES: Con el fin de que en las poblaciones donde no hay aun establecidos puntos de venta, puedan probarlas las personas que la necesitan, se remitirá a vuelta de correo una caja a todo el que envia su importe en sellos.

Los Sres. Farmacéuticos de provincias que deseen ser incluidos en los anuncios de la localidad, deben manifestarlo al autor al hacer algún pedido.

Farmacia Bellido,

PLAZA DE ISABEL II—Alicante.

Especialidades farmacéuticas preparadas en esta oficina de farmacia, recomendables por su eficacia curativa y precision en sus efectos.

Solucion y Jarabe de Clohidrofosfato de al. — Jarabe tónico antinervioso de Xerote de Naranja amarga. — Jarabe sedativo de corteza de Naranja amarga con Bromuro de Potasa. El mismo con Protoduro de Hierro. El mismo, con ooduro potásico. — Jarabe de quina ferruginoso. — Rob Kafector. — Jarabe tónico antiescorbutico. — Jarabe de Delabarre. — Jarabe de Protoduro de hierro urmula Blancart. — El mismo, de Dupasquier. — Licor de Jarabe de Brea. — Licor Elixir y Píloras febrifugas. — Magnesia doble efervescente (preparación en gran escala). — Elixir Pepsina. — Jarabe de Codeina y opios. — Aceite de Bacalao fórmula Hogg. — El mismo, ferruginoso. — Píldoras ferruginosas de Blandin Vallet, y Blancard. — Jarabe Balsámicas de Copaiba puro, de Copaiba y Cubaba y de Copaiba y Hierro. — Grageas y granulos de Albest. de Protoduro de hierro, de arseniato de sosa, de amoniaco, de acenitina, de Digitalina y otras.

Esencia de Zarparrilla Bellido. — La misma con Yojuro potásico. — Esencia la Polvos antiherpéticos. — Bálsamo Opodeldoch líquido, sólido, cloroformizado, es Anico y belladonna, y morfina. — Tintura de Anico (preparación en gran y escala). — Limonada de citrato de magnesia, líquida y en polvo.

Estos y otros muchos productos de nuestra elaboracion, llevan á plian sus hu cruciones para su uso y diversas aplicaciones.

EXPULSION COMPLETA
Tenia Solitaria
EN EL MISMO DIA QUE SE TOMAN
LAS CAPSULAS TENIFUGAS
DE
MORENO MIQUEL
2.ª Arenal, 29.ª Marina
Precio: 60 rs. y con el aumento de 50 rs. se remite certificado a provincias y Portugal.
Alicante: Unico depósito farmacia de Rodríguez Hernández, Mayo, 22.

No mas Cuartanas, Tercianas ni Diarrias

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temer al que se reproducen.

Su uso, de un v. apollo; reconstituye las perdidas fuerzas y recupera su salud o por encanto.



Se hallan e venta en las farmacias siguientes: Albacete, D. Manuel Martínez, calle Mayor 45 Almería, D. Ricardo Herrera. Almería, doo Antonio Vivas, calle de las Tiendas, Padro, D. Ramiro Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Mach, Béjar, D. G. Gomez y Torres, Burgos, don F. de la Hora, Cartagena, D. E. Pico, Dolores, D. V. Sorribes, Yecla, don M. Soriano, Jaen, D. R. Martinez, Logroño, D. Ildefonso Zubia, Madrid, Sres. Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 28 Moreno Miquel, Arenal, 2, Salagon, Toledo 80, Murcia, D. Lopez Orihuela, D. R. Bonif. Novelda, F. J. Martinez, Palencia, Sres. Fuentes e hijo, Santiago, D. M. Blanco y Navarrete, Santapola, D. Mas y Mas, Tobarrá, D. E. Luzón, Toledo, D. Juan Martín y Duque, Valencia, Sres. A. y Fabra, Chimeñ, Marit, y D. R. Rives, Valladolid, D. Angel Vellogin Aguasal, Zaragoza, Bios Hermanos en las principales farmacias de España.

La ETERNA BELLEZA de la PIEL, obtenida para el empleo de la

PERFUMERIA ORIZA

BEAUTÉ ET JEUNESSE
CREME ORIZA
NINON DE LENCLON

Esta CREMA suaviza y blanquea la PIEL y le da la TRANSPARENCIA y la PRESERVA de la YVENCUD Hasta la edad más adelantada PRESERVA IGUALMENTE el rosado del Bocheño, de las Manchas de Rojez y de las Arrugas.

ORIZA-LACTÉ
LOCION EMULSIVA
Blanquea y refresca la piel. Quita las manchas de rojez.

ORIZA-VELOUTÉ
JABÓN según el D^o REVÈRE
Lo más suave para la piel.

ESS-ORIZA
Parfums a todos los ramilletes de flores nuevos. Adoptados por la moda.

ORIZA-VELOUTÉ
POLVO de FLORES DE ARROZ adherente a la piel. Dando el Aftelpado del melocoton.

PARIS 207, rue de la Harpe, 207, calle San Román, París.

LICOR BREA MÓNERA.

Tos, catarras pulmonares, garganta, órganos respiratorios, hiepas, escrófulas y demás enfermedades piel, asma, reumatismo, debilidad general, primer regenerador sangre.
NOTA.—El 18 Abril 1875, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de París, le injuramos por la prensa periódica y someter en licor con el acuerdo ante Academia de Barcelona y París y lo aceptó.—D. FRANCISCO.
Venta en las Farmacias y droguerías.
Autor, Escudillers, 22, Barcelona.
MÓNERA HERMANOS.

Enrique J. Miro,
Sucesor de Rafael Abat.

San Francisco, núm. 21, Alicante.
Camas de latón doradas y de hierro maqueadas dibujos nuevos y elegantes en todos tamaños.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Y PASTILLAS y POLVOS PATERSON

con BISMUTO y MAGNESIA
Medicamentos contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
PASTILLAS: 12 Reales. — POLVOS: 24 Reales.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.
Adh. DEETHAN, Farmacéutico en PARIS

PIANOS Y ARMONIUMS — Ventas al contado y a plazos, alfiler y música. Pedro A. Gil, calle Mayor, núm. 18.